

AÑO VIII  
3 / 2022

ONLINE

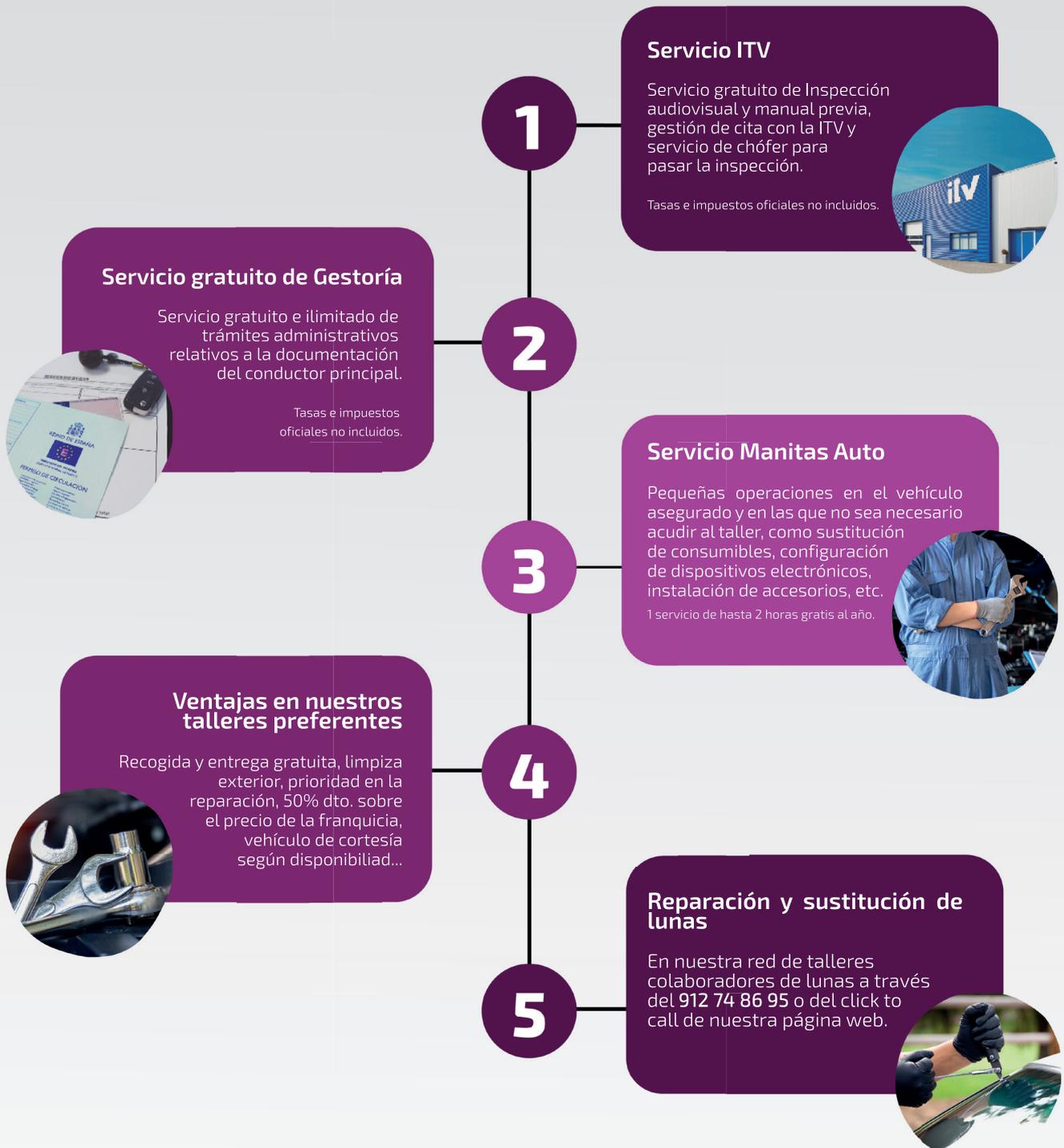
# cecoova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



**Las Enfermeras/os  
se movilizan por  
sus derechos**

# ¿Conoces las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



**A.M.A. ALICANTE**  
Castaños, 51  
Tel. 965 20 43 00  
alicante@amaseguros.com

**A.M.A. CASTELLÓN**  
Mayor, 118  
Tel. 964 23 35 13  
castellon@amaseguros.com

**A.M.A. VALENCIA**  
Pza. América, 6; esquina  
Avda. Navarro Reverter, 17  
Tel. 963 94 08 22  
valencia@amaseguros.com

## LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)

900 82 20 82 / 913 43 47 00

Síguenos en     

y en nuestra APP 



## SUMARIO

### 05 OPINIÓN

**05** Más de 8.000 enfermeras/os se manifestaron en Madrid para exigir mejoras en el sistema sanitario y en el ámbito de la Enfermería

**08** El CECOVA pide que se tenga en cuenta el tiempo trabajado de las/os enfermeras/os en estados miembros de la UE para la antigüedad y la carrera profesional

**09** Reunión con el Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad en Servicios Sociales para exigir la presencia de enfermeras/os en todos los centros de mayores

**11** Las matronas alertan: "La salud sexual y reproductiva de las mujeres no va a poder ser atendida con los criterios de seguridad y calidad que necesitan"

**12** Sanidad agrava el problema de falta de matronas al fijar la fecha de las oposiciones antes de que acabe el periodo vacacional

**14** El presidente del CECOVA mantiene una reunión de trabajo con el presidente de AERTE para establecer acciones comunes entre la Enfermería y las residencias

### EN BREVE

### OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos  
en:



**Edita:** CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

**Redacción:** C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

*Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana*

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

## De la calma tensa a la manifestación justa y justificada



A la manifestación del día 18 acudimos con la certeza de que era justa, por la progresiva desinversión que viene sufriendo la Enfermería en los últimos años, y gritamos al unísono al sentirnos legitimados porque las históricas

reivindicaciones, absolutamente justificadas, siempre han acabado en promesas incumplidas.

Efectivamente, no fue la manifestación de los transportistas de semanas atrás, ni la de colectivos que han congregado a decenas de miles de personas, pero teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestra profesión se logró un éxito relativo.

Tras años de inmovilismo, existe una falsa percepción de que, con el pleno empleo favorecido por la pandemia, se han acabado las contrariedades y que todo fluye en armonía y felicidad. Sin embargo, la realidad es otra. La situación no es nada idílica para la Enfermería que sufre los mismos problemas que hace 40 años.

Seguimos sin una ley de seguridad y calidad del paciente que permita aumentar las ratios de número de enfermeras/os por habitantes y pacientes. Adoleciendo de un desarrollo adecuado de las especialidades, continuamos excluyendo a las/os enfermeras/os del grupo A de funcionarios y, como una macabra constante, la ley contra las agresiones a sanitarios sigue brillando por su ausencia.

La errónea sensación de mejora por la eventual situación postpandemia, por tanto, es un espejismo. La interinidad y la precariedad de los contratos que la provocan le confieren una fragilidad sobre la cual nuestra profesión no puede basar su paz social.

Debemos ser conscientes de que estamos en un periodo de calma tensa, de que los problemas rea-

les nos están afectando de forma crónica y que la Administración no se decide a resolverlos. La manifestación del 18 de junio en Madrid convocada por Unidad Enfermera -que integra diferentes estamentos de la profesión, entre ellos el colegial- no ha sido más que el germen de otras movilizaciones que se irán sucediendo en los próximos meses.

Desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, integrada por el CECOVA y los tres colegios de provinciales, vamos a seguir haciendo hincapié en que debemos sumarnos a las movilizaciones que se van a ir convocando. Y debemos hacerlo porque, aunque parezca que ahora no pasa nada, no podemos seguir asumiendo los obstáculos que suponen un lastre para la profesión.

¿No creéis que la falta de enfermeras/os nos aporta una sobrecarga asistencial perjudicial para la calidad de la atención que prestamos a nuestros pacientes? ¿No consideráis que merecemos librarnos del tope que nos marca no poder tener la categoría A1? ¿No pensáis que las enfermeras/os que han estudiado una especialidad tienen derecho a ejercerla y a tener un adecuado reconocimiento económico? ¿No nos merecemos que se hagan realidad todas las promesas que se nos hicieron tras la pandemia?...

Nuestras reivindicaciones requieren de un planteamiento político, pero, por encima de todo, de una movilización social. El papel que debe desempeñar la Enfermería ha de ser decisivo. Constituímos la profesión más numerosa en el ámbito sanitario y, en ese sentido, formamos una potente fuerza a la hora de inclinar la balanza electoral. Aunque siempre se debe tener presente que invertir en Enfermería es obtener beneficios para la salud de nuestra sociedad y, por ello, un importante ahorro para el futuro.

## Más de 8.000 enfermeras/os se manifestaron en Madrid para exigir mejoras en el sistema sanitario y en el ámbito de la Enfermería

La movilización contó con una nutrida presencia de enfermeras/os de la Comunidad Valenciana



La cabecera de la manifestación, a su paso por el Congreso de los Diputados

Miles de enfermeras y enfermeros de toda España (con una considerable representación de la Comunidad Valenciana) se han manifestado en Madrid con el claro objetivo de acabar con años de recortes y compromisos incumplidos por parte de las distintas administraciones públicas que, al contrario de lo que dicen en público, no destinan los recursos y medios necesarios para prestar la

atención sanitaria y cuidados que requieren el conjunto de la sociedad.

Una afluencia multitudinaria de profesionales (más de 8.000 según la organización) de los distintos servicios de salud, además de pacientes, usuarios y ciudadanos/as que también han querido manifestar su rechazo a la actual situación de precariedad de nuestro sistema sanitario y en



*El presidente del CECOVA, la presidenta del Colegio de Valencia y miembros de su Junta de Gobierno asistieron a la manifestación*

concreto a la precariedad de la Enfermería. Con camisetas blancas y armadas/os con pitos, globos y con pancartas con lemas a favor de las mejoras necesarias para las/os profesionales de Enfermería, miles de personas recorrieron las calles más céntricas de la capital hasta llegar al Ministerio de Sanidad, donde pidieron a la ministra Carolina Darias que resuelva los problemas históricos de las/os enfermeras/os.

En la multitudinaria manifestación las enfermeras y enfermeros portaron carteles en los que se podía leer "enfermeras por la Sanidad", "Nuestra Sanidad no se vende, se defiende", "Presupuesto deficitario castiga a los usuarios" o "Mas recursos y menos discursos", con los que quisieron plasmar la



*Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Alicante, con su presidenta a la cabeza, también asistieron a la manifestación*

absoluta necesidad de poner en marcha la medidas y actuaciones que mejoren y refuercen nuestro Sistema Sanitario.

Las principales demandas de los manifestantes fueron aumentar la financiación pública destinada a Sanidad, garantizar la seguridad asistencial de los pacientes y ciudadanía con una dotación adecuada y suficiente de enfermeras/os en todos los servicios de salud, acabar con las agresiones a los profesionales, incluir a las enfermeras/os en el Grupo A, sin subgrupos, y terminar con la precariedad y temporalidad.

Las enfermeras y enfermeros de toda España nos hallamos ante la grave situación por la que está atravesando la sociedad y el nulo reconoci-





miento que desde las diferentes instituciones públicas y privadas están haciendo en relación con la aportación específica e imprescindible de las enfermeras y enfermeros en nuestro Sistema Sanitario.

A lo largo de las últimas décadas, desde diferentes instituciones y sectores de la Enfermería, hemos ido trasladando a las autoridades sanitarias y responsables políticos, las grandes deficiencias que encontrábamos en nuestro Sistema Sanitario, así como la necesidad de un desarrollo efectivo de todo el potencial competencial de las enfermeras/os, con el fin de contribuir en la mejora de la salud y seguridad de todos los ciudadanos, haciendo más sostenible nuestro Sistema Sanitario. Situación que hemos visto agravada tras los más de dos años en los que hemos estado inmersos en esta terrible pandemia del COVID-19 y en la que hoy, ya nadie duda de las grandes debilidades y carencias que tenemos.

Muchas han sido las cuestiones planteadas desde nuestra profesión para contribuir en la mejora de la atención sanitaria, ante un modelo asistencial caduco, ineficaz e ineficiente. De forma prioritaria, los aspectos que tienen que ver con una adecuada planificación, desde la racionalidad de las necesidades reales de los cuidados que necesita nuestra sociedad de hoy y de futuro, con perfiles competenciales y dotación de plantillas que permitan dar una respuesta y atención sanitaria de calidad y seguridad, en la que no tengamos que sufrir ningún



tipo de agresión, ya sea física o verbal, favoreciendo entornos laborales seguros y en las mejores condiciones para favorecer la dignidad profesional que todas las enfermeras/os se merecen.

De forma muy llamativa habría que resaltar la grave discriminación que sufrimos al no permitir que estemos considerados al mismo nivel en el Grupo A de la administración, sin subgrupos, limitando e impidiendo nuestro desarrollo y avance profesional, a pesar de que no existen diferencias en cuanto a nuestro nivel académico respecto de otras disciplinas. Asimismo, una apuesta decidida por aportar soluciones a los retos en el ámbito de la investigación y una adecuada formación de nuestros estudiantes.

Ha llegado el momento de pedir hechos y no sólo palabras. Las enfermeras y enfermeros tenemos un gran compromiso ante nuestra sociedad y siempre lo hemos dado todo, tal y como se ha demostrado en esta terrible crisis sanitaria y los ciudadanos en su conjunto lo han sabido reconocer. Pero los responsables políticos y autoridades sanitarias han ignorado sistemáticamente nuestros planteamientos y potencial profesional.

Por todo ello, la manifestación en Madrid ha supuesto una de las acciones que llevaremos a cabo en un futuro, en defensa de nuestra profesión y de la salud y seguridad de las personas.

# El CECOVA pide que se tenga en cuenta el tiempo trabajado de las/os enfermeras/os en estados miembros de la UE para la antigüedad y la carrera profesional

**JUAN JOSÉ TIRADO** incide en que el TJUE ha estimado una cuestión prejudicial que planteó el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, recuerda que la Administración sanitaria (tanto autonómica como general) debe reconocer los servicios prestados por las/os enfermeras/os que hayan trabajado en los Estados miembros a efectos no solo de antigüedad, sino también de carrera administrativa.

Tirado incide en que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha estimado una cuestión prejudicial que planteó la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyl). La sentencia, dictada el 28 de abril, se refiere al asunto C-86/21.

El Tribunal, con sede en Luxemburgo, dictamina que la experiencia profesional adquirida por una enfermera en el servicio público de salud del Hospital de Santa María de Lisboa debería computarse en el reconocimiento no solo de los trienios por antigüedad, sino también en lo que se refiere a la carrera profesional en el Servicio de Salud Autonómico.

El TJUE concluye que el artículo 45 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y el artículo 7 del Reglamento 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión, «deben interpretarse en el sentido de que se oponen a una normativa nacional relativa al reconocimiento de la carrera profesional en el servicio de salud de un Es-



tado miembro que impide tomar en consideración, en concepto de antigüedad del trabajador, la experiencia profesional adquirida por este en un servicio público de salud de otro Estado miembro». Y ello «a menos que la restricción a la libre circulación de los trabajadores que implica dicha normativa responda a un objetivo de interés general, permita garantizar la realización de ese objetivo y no vaya más allá de lo necesario para alcanzarlo».

En sus argumentos, el TJUE se basa en la libre circulación de personas que tiene por objeto facilitar a los ciudadanos europeos el ejercicio de cualquier tipo de actividad profesional en el territorio de la Unión Europea y se opone a las medidas que pudieran colocar a estos nacionales en una situación desfavorable en el supuesto de que desearan ejercer una actividad económica en otro Estado miembro.

# Reunión con los responsables del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad en Servicios Sociales para exigir la presencia de enfermeras/os en todos los centros de mayores

EL PRESIDENTE DEL CECOVA INCIDIÓ ante el director general del IVAFIQ, Joan Crespo Sempere, en que al "excluir" a las/os profesionales de Enfermería de los CEAM, los centros "perderían su condición de preventivos"



Los responsables del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad en Servicios Sociales (IVAFIQ) se han mostrado muy receptivos y colaboradores para asumir la demanda que les ha planteado el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, para que se mantenga la presencia de enfermeras/os en todos los centros sociales y, especialmente, en los Centros Especializados de Atención de Mayores (CEAM).

Una exigencia que el presidente del CECOVA ya realizó tras la publicación el 28 de marzo de 2022 -en el DOGV- del proyecto de Decreto del Con-

sell por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del sistema público valenciano de servicios sociales. Una legislación que elimina a los profesionales de Enfermería en su organigrama de los citados centros.

Juan José Tirado ha incidido, ante el director general del IVAFIQ, Joan Crespo Sempere, en que al "excluir" a los profesionales de Enfermería de los CEAM, los centros "perderían su condición de preventivos, al desaparecer todos los programas que corresponden a Enfermería y al restringir la jornada del fisioterapeuta y del trabajador social porque, a este último, se le obliga a compatibilizar su trabajo con la dirección del centro, abocando a una atención mucho más asistencial".

De hecho, el representante autonómico de las enfermeras ha redundado ante esta entidad de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas que, con la desaparición de las funciones de los enfermeros "se pierde la promoción de la salud".

## EN UN WEBINAR con motivo del Día Internacional de la Enfermera CECOVA y Fundación Index destacaron la relevancia de la figura de San Juan de Dios

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la celebración de la quinta edición de la iniciativa Movamos el conocimiento, actividad puesta en marcha gracias al convenio de colaboración entre el CECOVA y la Fundación Index.

Personas procedentes de 12 países (España, Colombia, México, Uruguay, Chile, Perú, Cuba, Brasil, Portugal, Argentina, Venezuela e Italia) siguieron el webinar que con motivo del Día Internacional de la Enfermera se organizó sobre la figura de San Juan de Dios.

A través de las exposiciones de seis ponentes se pudo conocer más sobre una figura de gran importancia para entender la Enfermería moderna.

El encargado de realizar la presentación del webinar fue el secretario general del CECOVA, José Antonio Ávila, quien indicó que "hemos querido aprovechar la ocasión de organizar esta actividad para la quinta edición de Movamos el conocimiento para centrarla en la figura de un personaje histórico sin el cual sería imposible conocer realmente la esencia de las enfermeras y enfermeros actuales y sin cuya exis-



tencia es posible que hoy no estuviésemos aquí pidiendo más inversión para la profesión (como así lo demanda el lema del Día Internacional de la Enfermera de este año), pues seguramente no la conoceríamos tal y como la conocemos".

Tras él, se abrió el turno de intervenciones para Carlos Louzada Lopes Subtil, Sociedade Portuguesa de História da Enfermagem; Manuel Amezcua, Cátedra Internacional Index ICS, UCAM-Fundación Index; María Abellaneda Millán, Universidad Católica de Murcia; Mila Olmedo, Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, Universidad de Granada; Francisco Ventosa Esquinaldo, Centro Universitario San Juan de Dios, Sevilla, y Francisco Benavides, Archivo Museo Casa de los Pisa de Granada.

El webinar se puede seguir en este [enlace](#).

# Las matronas alertan: “La salud sexual y reproductiva de las mujeres no va a poder ser atendida con los criterios de seguridad y calidad que necesitan”

LA FALTA DE MATRONAS en la Comunidad Valenciana puede conllevar riesgos por la falta de atención durante el embarazo y el parto



Si no se remedia la carencia endémica de matronas en la Comunidad Valenciana, miles de mujeres gestantes y bebés recién nacidos no recibirán una atención adecuada en los hospitales. Una rotunda advertencia que llevan semanas haciendo la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana, la Unidad Docente de Matronas (UDM) de la Comunitat Valenciana y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y que puede desembocar en un drama social porque la Administración sanitaria mantiene una ratio obsoleta de profesionales con una tasa de reposición insuficiente.

Desde las tres entidades ya se ha alertado de que la pandemia de Covid-19 ha desplazado la promoción de unas 40 nuevas matronas de junio a septiembre, lo que va a suponer un verdadero problema para las matronas que están trabajando

durante el periodo estival. En estos momentos hay una necesidad de que en Atención Primaria haya una matrona por cada 3.000 ó 3.500 mujeres en edad fértil, mientras que en Atención Especializada tendría que haber una matrona por cada 160 partos.

Esta situación derivará en la falta de matronas para sustituir a las que se van de vacaciones. Un contexto en el que la Conselleria de Sanidad no tendrá más remedio que ofertar guardias extras voluntarias y las matronas se verán obligadas a doblar turnos de trabajo, en algunos hospitales de 12 horas y en otros de 24 horas. Las matronas, conscientes de este problema, asumen el sobreesfuerzo para cubrir las necesidades inmediatas, pero quieren que la Administración sanitaria las valore. De hecho, las profesionales ya han enviado una carta al conseller de Sanidad, Miguel Mínguez, con el fin de que sea conocedor de la ausencia de matronas y para que reciba al colectivo que expondrá los detalles de la angustiosa situación.

No en vano, si no se equilibra la situación laboral de las matronas seguirá la tendencia creciente de que muchas de estas profesionales acaban trabajando de enfermeras (con el abandono de su especialidad) por la precariedad de los contratos que deben asumir, con exceso de trabajo y sin garantías.

# Sanidad agrava el problema de falta de matronas al fijar la fecha de las oposiciones antes de que acabe el periodo vacacional

**AL FIJAR LA FECHA** de la oposición en el periodo vacacional de muchos de las/os aspirantes a la OPE de matronas se genera un trastorno organizativo en la mayoría de los servicios

Si la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana, la Unidad Docente de Matronas (UDM) de la Comunitat Valenciana y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) advertían de la emergencia sanitaria a la que se va a enfrentar la población por la falta de matronas para cubrir las necesidades básicas de las gestantes y los recién nacidos durante los

próximos meses, ahora desde la Dirección de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad han complicado más la situación, agravando el problema de carencia de profesionales, al fijar la fecha provisional de la oposición de matronas (enfermera especialista en Obstetricia y Ginecología) antes de finalizar el periodo vacacional, (en concreto el 18 de septiembre del presente año).

Se debe tener en cuenta que, en esta fecha a mediados de septiembre, gran parte de la plantilla estará todavía de vacaciones. Igualmente, las residentes de esta especialidad no contarán todavía con el título que les habilita para realizar sustituciones y aquí aún no habrán finalizado sus estudios de especialidad. Una coyuntura que puede desem-



bocar en un drama social porque, la Administración sanitaria no sólo mantiene una ratio obsoleta de profesionales con una tasa de reposición insuficiente, sino que al fijar la fecha de la oposición en el periodo vacacional de muchos de las/os aspirantes a la OPE de matronas, que son a su vez interinas/os en los distintos hospitales de la Comunidad Valenciana, se

genera un trastorno organizativo en la mayoría de los servicios que ya habían establecido las plantillas de vacaciones con serias dificultades para ser cubiertas.

Las/os residentes de esta especialidad terminan en septiembre, por consiguiente, no podrán suplir los huecos de la gente que se vaya a examinar, dado que el personal que termina el EIR no se ha podido inscribir en la convocatoria. De esta forma, los aspirantes que tengan fijadas sus vacaciones en septiembre podrían verse perjudicadas/os, con agravios como tener que soportar gastos de cancelación de viajes ya planificados, frente al resto de candidatas/os a la plaza, produciéndose un supuesto de discriminación no justificada.

# Las matronas piden desesperadamente apoyo y colaboración de la sociedad para mantener la seguridad en la asistencia a gestantes y recién nacidos este verano

Las matronas de la Comunidad Valenciana han lanzado una llamada de auxilio y apoyo a la sociedad, con forma de carta abierta a las mujeres, gestantes y madres de recién nacidos, en la que avisan de que la falta de profesionales y la sobrecarga de algunos hospitales durante este verano, puede comprometer la seguridad en la atención y calidad de los cuidados en los hospitales valencianos.

Ante la posibilidad de que miles de mujeres y bebés recién nacidos no reciban una atención adecuada en los hospitales y en los centros de salud durante el seguimiento de su embarazo, piden a las mujeres su apoyo en las propuestas que van a ofrecer a responsables de Conselleria en cuanto las reciban: *"Las matronas y matrones de la Comunidad Valenciana, representadas/os en los tres organismos, Asociación de Comares, Consejo de Enfermería y la Unidad Docente de Matronas, nos dirigimos a ti, mujer, embarazada o no, para informarte de la situación de falta de matronas que vivimos desde hace tiempo y que se ha agravado en los últimos meses"*.

En el texto, que apela a la comprensión de las mujeres ante la situación que están padeciendo estas profesionales debido a la falta de previsión de la Conselleria de Sanidad, se detalla una serie de datos como que en la Unión Europea hay 69,8 matronas por cada 100.000 mujeres y 25,9 matronas por cada 1.000 nacimientos, pero en España solo hay 31,6 matronas por cada 100.000 mujeres y 12,4 matronas por cada 1.000 nacimientos.



Con estos argumentos, la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana (ACCV), la Unidad Docente de Matronas (UDM) de la Comunitat Valenciana y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) recuerdan que llevan años informando sobre esta angustiada situación a la Conselleria de Sanidad y en reiteradas ocasiones han solicitado que se reciba al colectivo para exponerle sus propuestas, *"pero seguimos esperando su respuesta"*. Sin embargo, desde la Administración sanitaria, *"están adoptando medidas que van en detrimento de nuestras competencias como matronas, suponen un exceso inadmisible de carga de trabajo y ponen en riesgo la seguridad y la calidad en la atención. Con este aviso, queremos que seas conocedora de la situación y no pienses que no queremos atenderte, o que no queremos hacer las cosas que nos pides y necesitas, sabemos por lo que estás pasando"*.

## El presidente del CECOVA mantiene una reunión de trabajo con el presidente de AERTE para establecer acciones comunes entre la Enfermería y las residencias

**AMBOS HAN COINCIDIDO** en que se debe contar con las sociedades científicas y con los colegios profesionales de Enfermería en la toma de decisiones

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha mantenido una reunión con el presidente de la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (AERTE), José María Toro, en la que se han establecido sinergias y objetivos comunes para mejorar las condiciones profesionales de la Enfermería y del sector de las residencias.

El presidente del CECOVA ha compartido la opinión del presidente de la patronal de las residencias sobre la necesidad de que el cambio del modelo de atención a la Dependencia "se lleve a cabo de la mano de la evidencia científica y de una mayor dotación presupuestaria". En ese sentido, ambos han coincidido en que se debe contar con las sociedades científicas y con los colegios profesionales de Enfermería en la toma de decisiones.

Tanto Tirado como Toro han reivindicado que la experiencia de las/os profesionales en los centros de servicios sociales sea equivalente a la obtenida en los servicios sanitarios, a la hora del acceso a puestos en el sistema público.

Juan José Tirado ha insistido en que la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas no fideliza a las enfermeras que trabajan en las residencias y "en cuanto pueden abandonan sus trabajos para incorporarse a centros sanitarios. Una situación



*El presidente de Aerte, José María Toro, y el presidente del CECOVA, Juan José Tirado.*

que sólo se logra mejorando el presupuesto destinado al personal".

El presidente del El CECOVA, que aglutina a los tres colegios provinciales de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón, ha aclarado que el servicio de Enfermería de las residencias constituye el eje central del cuidado que necesita una persona que sufre problemas de movilidad. Supone una garantía profesional para los familiares al saber que el usuario está correctamente atendido de una forma personalizada. Junto a esta cuestión, supone una mejora considerable en la calidad de vida, tanto para la familia como del enfermo, ya que éste poseerá una persona atendiendo sus necesidades y se ahorrará desplazamientos a centros de salud, centros de rehabilitación u hospitales, etc.

## El presidente del CECOVA presenta el libro "Cuidados de enfermería en patología neurológica" durante la inauguración de la 5ª Jornada de Enfermería Neurológica

EL MANUAL HA SIDO COORDINADO por Jorge Iruela Serrano y Marisa Jiménez Lorente y en su realización han participado 15 enfermeras y enfermeros del Servicio de Neurología del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV)



El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, presentó el libro "Cuidados de enfermería en patología neurológica" durante el acto de inauguración de la 5ª Jornada de Enfermería Neurológica de la Comunidad Valenciana celebrada en el Colegio de Médicos de Valencia.

El presidente del CECOVA recordó que la Neurología se ha convertido en un área muy demandada por los profesionales de la salud que, a su vez, "piden renovaciones constantes por la vertiginosa rapidez de los avances y la gran exigencia, tanto en la actualización formativa como en el requerimiento de cuidados por parte de los pacientes".

Respecto al nuevo libro editado por el CECOVA y ante las necesidades formativas crecientes de la actualidad, Juan José Tirado incidió en que

la concepción de este manual, especializado en cuidados en Enfermería Neurológica, "no era una opción, se había convertido una necesidad ineludible. Ya que constituye un recurso que pretende incursionar en el conocimiento y en la práctica de esta materia curricular".

El manual ha sido coordinado por Jorge Iruela Serrano y Marisa Jiménez Lorente y en su realización han participado 15 enfermeras y enfermeros del Servicio de Neurología del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV).

Por ello, el Manual de Enfermería Neurológica "da respuesta a la necesidad de unificar criterios para el conjunto de profesionales que intervienen en la asistencia del paciente con diversas patologías, síndromes o procesos derivados del sistema nervioso, con el objetivo de lograr una vía específica y generalizada para la atención, evaluación, diseño y planificación de todo lo que el enfermo precise", según el representante autonómico de las/os enfermeras/os de la Comunidad Valenciana, quien ha explicado que el presente manual "está concebido como una herramienta para los profesionales sanitarios que exijan una actualización o una fuente de información en esos momentos, de su quehacer diario, en los que surgen dudas razonables".

# M<sup>o</sup> Elena Castejón y Noelia Rodríguez ingresan como académicas numerarias en la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana



M<sup>o</sup> Elena Castejón recibe la medalla de manos del presidente de la Academia

M<sup>o</sup> Elena Castejón de la Encina y Noelia Rodríguez Blanco han ingresado como académicas numerarias en la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana. El primero de los actos tuvo lugar en el Salón Principal de la Sede Universitaria de la Universidad de Alicante con el ingreso de la Dra. M<sup>o</sup> Elena Castejón de la Encina, cuyo discurso versó sobre Red como herramienta de apoyo y fortaleza a la investigación en emergencias prehospitalarias. La laudatio fue leída por el Dr. Manuel Lillo Crespo y respondió al discurso la Dra. Carmen Casal Angulo.

El segundo de ellos se celebró en la Universidad



Momento de la imposición de la medalla a Noelia Rodríguez

CEU Cardenal Herrera de Elche, con el ingreso de Noelia Rodríguez Blanco, cuyo ingreso supone el primero de una matrona en la Academia. Su discurso versó sobre Las vacunas maternas en tiempos de pandemias: pasado, presente y futuro. La laudatio fue leída por el Dr. Miguel Ángel Fernández Molina y respondió al discurso la Dra. María Teresa Pinedo Vázquez.

Tras sus discursos recibieron las medallas y diplomas acreditativos de sus ingresos de manos del presidente de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana, José Antonio Ávila, así como las felicitaciones de compañeros, amigos y familiares.



# Destacada presencia en medios de comunicación con motivo del Día Internacional de la Enfermera y del Día Internacional de la Matrona del Colegio de Alicante

Siguiendo la línea habitual de destacar la labor de las enfermeras y enfermeros con motivo de la celebración de fechas destacadas, el Colegio de Enfermería de Alicante tuvo una importante presencia en los medios de comunicación con motivo de la celebración del Día Internacional de la Matrona y del Día Internacional de la Enfermera.

Uno de los medios que recogió con mayor amplitud y recursos dicha presencia en ambos días fue el periódico Información, que publicó los reportajes que se adjuntan junto a estas líneas tanto en su

edición impresa como en la digital (edición digital Día Internacional de la Matrona; edición digital Día Internacional de la Enfermera).

En la que hizo referencia al Día Internacional de la Enfermera se recogieron las principales reivindicaciones de la profesión en estos momentos, mientras que en la correspondiente a la del Día Internacional de la Matrona diferentes enfermeras/os con esta especialidad que destacan por su labor divulgativa de la misma dieron a conocer sus experiencias.

INFORMACIÓN

DOMINGO, 8 DE MAYO DE 2022 | 13

## COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

### Invertir en matronas es invertir en las mujeres y en sus criaturas

El 5 de mayo se celebró el Día Internacional de la Matrona, ocasión que fue aprovechada por el Colegio de Enfermería de Alicante para reivindicar la necesidad de que el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana cuente con un mayor número de estas enfermeras especialistas y así poder desarrollar su actividad plenamente en todas las etapas de la vida de la mujer. Las matronas están siendo fundamentales durante la actual pandemia y han sabido adaptar la asistencia cercana a una nueva realidad social marcada por las restricciones y lo han hecho a través del uso de las nuevas tecnologías, con la visión de no dejar nunca de ofrecer su asistencia y cuidados. La labor divulgativa de las matronas y matrones es cada vez más frecuente y nos aporta ejemplos como los que se recogen en esta información.



Foto: Basic. Imágenes Enfermeras. Autores: Ariadna Cruz y Argel Garcia



**Celia Padilla**  
IG @ohmama.matrona.  
www.ohmama.matrona.com  
"Las matronas trabajamos por y para las mujeres. Las redes sociales son un altavoz de nuestro papel y nos ha permitido dar a conocer nuestras funciones".



**Marcos Camacho**  
IG y Twitter @comatrizas  
www.comatrizas.com  
"Las matronas es nos dedicamos a acompañar a las mujeres en todo su ciclo vital. Defendemos sus derechos, sus decisiones y sus intereses".



**Elena Pajuelo**  
Autora del libro "Todo lo que nadie te ha contado sobre el posparto"  
"Tenemos una labor preciosa de acompañar y proteger el binomio madre-bebé y dar herramientas también al resto de la familia".



**Laia Casadevall**  
Autora del libro "Guía para un embarazo consciente"  
"Reducimos el riesgo de intervenciones en el embarazo y parto, reducimos el riesgo de complicaciones y mejoramos la experiencia de las madres".



**Jorge Romero**  
IG @matronicidido  
Twitter @matronicidido  
"El nacimiento de los hijos es una pequeña parte de nuestro trabajo cuidando la salud de las mujeres en su edad reproductiva, pero quizás sea la más visible y reconocida".



**María Garreta**  
IG @mamiababyandyou  
"En esta cuenta intento abarcar muchos temas que atañen a las matronas, pero muy especialmente sobre el duelo perinatal porque me parece un asunto delicado del que se habla demasiado poco".

Las matronas cuidamos de la mujer en todas las etapas de su vida

Colegio Oficial de Enfermería de Alicante



INFORMACIÓN

DOMINGO, 13 DE MAYO DE 2022 | 9

## COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

### Día Internacional de la Enfermera, oportunidad para reivindicar lo mucho que queda por hacer en la profesión

Las enfermeras y enfermeros celebraron el 12 de mayo el Día Internacional de la Enfermera, fecha instaurada por el Consejo Internacional de Enfermeras para conmemorar el aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, precursora de la Enfermería moderna.

Una voz para liderar – Invertir en Enfermería y respetar los derechos para garantizar la salud global ha sido el lema que presidió la celebración de este año. En torno a él, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se ha querido aprovechar esta fecha para poner en valor el gran trabajo que realizan los profesionales de Enfermería y para dar visibilidad a algunos de los temas que en mayor medida preocupan a su profesión.



Foto: Basic. Imágenes Enfermeras. Autores: Ariadna Cruz y Argel Garcia

#### Ratio enfermera/o - paciente

- Mejorar la ratio enfermera/o - paciente repercute de forma positiva en la salud.
- Disminuir el número de pacientes a los que una enfermera/o debe atender minimiza los riesgos derivados de su asistencia sanitaria y reduce incluso la mortalidad.
- La Administración es consciente de ello, por lo que no se entiende que no haya más enfermeras/os para que los cupos de pacientes asignados sean menores.



#### Ratio enfermera/o - 100.000 hab.

- La Comunidad Valenciana está a la cola en la ratio enfermera/o - 100.000 habitantes de España.
- Las plazas estructurales anunciadas para Enfermería por la Conselleria de Sanidad están lejos de las que se considerarían necesarias para alcanzar la ratio media de España.
- Para alcanzar dicha ratio media aún haría falta un 10% más de enfermeras/os.



#### Desarrollo especialidades y catalogación plazas

- La profesión enfermera necesita que sus especialidades tengan el impulso que merecen.
- Privar a los ciudadanos de los cuidados especiales de las enfermeras/os es un fraude de ley dado que el dinero público que se invierte en su formación se está malgastando en detrimento de la sociedad en general.



#### Grupo A1

- Una enfermera/o estudia un grado con las mismas horas y los mismos créditos universitarios que otros titulados del Grupo A1 como psicólogos, economistas o biólogos. Sin embargo, para la Administración, Enfermería pertenece al Grupo A2 en vez del A1.
- Las implicaciones de este perjuicio inciden sobre el desarrollo profesional y el salario que reciben las enfermeras/os y les condiciona, por ejemplo, para acceder a determinados puestos dentro del ámbito sanitario.



Las enfermeras y enfermeros cuidamos de las personas en todas las etapas de su vida

Colegio Oficial de Enfermería de Alicante



## EL COECS apoya las reclamaciones de la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana y la Unidad Docente de Matronas ante la escasez de profesionales para verano

El Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) se suma a las críticas realizadas por la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana y de la Unidad Docente de Matronas que han señalado que la Administración sanitaria mantiene una "ratio obsoleta" y una tasa de reposición de profesionales insuficiente, además de infrutilizar sus competencias. Desde la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana se ha advertido que la pandemia de Covid-19 ha ralentizado la promoción de unas 40 nuevas matronas de junio a septiembre, algo que se convertirá en un problema para las matronas durante el periodo estival que actualmente se encuentran.

El COECS se une a las reclamaciones de la Unidad Docente de Matronas de la Comunitat Valenciana que señala que esta situación derivará en la falta de matronas para sustituir las vacaciones estivales de las que actualmente se encuentran trabajando. Ante esta situación, la Conselleria de Sanitat deberá ofertar guardias extras voluntarias y las matronas tendrán que doblar turnos de trabajo.

Además del problema coyuntural de este verano, también aparece la necesidad de cubrir las plazas de las matronas que se jubilarán. Ante la falta de nuevas enfermeras especializadas en este ámbito, será imposible cubrir las vacantes que se generarán a corto y medio plazo. Por eso, se reclama desde el COECS una mayor oferta de plazas en esta especialidad por parte del Ministerio de Sanidad, para evitar el riesgo de que un gran número de mujeres se queden sin su profesional de referencia en cuidados durante toda su etapa sexual y reproductiva.



La figura de la matrona, enfermera especialista en Obstetricia y Ginecología es básica en la Sanidad y ellas son las encargadas de cubrir el 95% de las necesidades de intervenciones esenciales de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y adolescente. Junto a esta realidad, las matronas fortalecen la salud y el bienestar de las mujeres y sus recién nacidos a través de una atención especializada y segura.

El propio Consejo General de Enfermería recuerda que en España hay poco más de 7.500 matronas, lo que supone una media de 71 de estas profesionales por cada 100.000 mujeres en edad fértil. Unas cifras que continúan muy alejadas de las necesidades de la población a la que atienden. Estas cifras tan pobres se reflejan en el hecho de que numerosos departamentos acumulan meses sin cubrir el puesto de matrona, por lo que el COECS reclama un mayor número de especialistas en Obstetricia y Ginecología que liberaría a los médicos y enfermeras para que pudieran centrarse en otras necesidades sanitarias y que ofrecería una atención individualizada a más mujeres, adolescentes y recién nacidos.

# El Colegio de Valencia pide que se asignen los puestos de la Bolsa de Trabajo en función del perfil profesional, experiencia y aptitudes personales de las/os aspirantes

**ACTUALMENTE**, existe una ausencia absoluta de criterios en la selección del personal de Enfermería

El Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) ha enviado una carta a la Conselleria de Sanidad y a la Dirección General de Recursos Humanos para que modifiquen el sistema de adjudicación de vacantes de la Bolsa de Trabajo de Instituciones Sanitarias de la Conselleria de Sanidad Universal i Salut Pública para que los puestos de Enfermería se asignen en función del perfil profesional, experiencia y aptitudes personales que mejor se adapten a los profesionales que opten a dichos puestos.

El COENV considera que existe una ausencia absoluta de criterios en la selección del personal de Enfermería y critica que la única fórmula para repartir los puestos de la bolsa de trabajo de Sanidad sea el orden establecido según la puntuación, en la que solo se tiene en cuenta el tiempo trabajado, la nota de la última oposición y el certificado de conocimientos de valenciano.

La adjudicación de los puestos de las/os aspirantes, sin tener en cuenta la experiencia o las prácticas asistenciales durante los estudios de Grado de Enfermería, se recudece porque en ningún caso se ofrece formación para desempeñar las actividades concretas en los servicios especiales, que requieren una adaptación específica al entorno laboral, como son las unidades de críticos, quirófanos, urgencias, onco-hematología, diálisis, etc...

Un sistema de reparto que menoscaba la seguridad del paciente y la calidad asistencial, porque



las/os profesionales son enviados a puestos de trabajo muy especializados sin formación previa ni experiencia anterior. Circunstancias que generan un completo sentimiento de desprotección e inseguridad profesional que revierte en los cuidados.

El COENV reitera que la selección de personal en Enfermería para la adjudicación de los puestos de la bolsa de trabajo debe basarse en el perfil profesional óptimo para cada puesto de trabajo en particular. La especialización enfermera es necesaria como se ha podido comprobar en los momentos más duros de la crisis sanitaria generada por la pandemia Covid-19, en los que muchos profesionales se han visto 'movidos' hacia áreas de cuidados críticos sin la debida formación, lo cual supone un riesgo tanto para el paciente y el sistema.

## Colegio y Ayuntamiento de Alicante colaboran en formación en prevención, promoción y actuación ante problemas de salud

**PARA ELLO**, pondrá a disposición de la corporación municipal los cursos de SalusLife dirigidos a formar a la ciudadanía en dichos aspectos

El Colegio de Enfermería de Alicante y el Ayuntamiento de Alicante, a través de su Concejalía de Sanidad, han llegado a un acuerdo plasmado en un convenio de colaboración gracias al cual desde la entidad colegial se va a poner a disposición de los alicantinos los cursos de [SalusLife](#) en materia de formación en prevención, promoción y actuación ante problemas de salud y en el ámbito sanitario.

SalusLife forma parte de la plataforma de formación de profesionales sanitarios [SalusOne](#) (con la cual el Colegio tiene contratada parte de su formación online), dirigida a formar a la ciudadanía sobre prevención, promoción y actuación ante problemas de salud. Un servicio que no solo pretende impactar en la salud de los ciudadanos de manera puntual, sino que pretende ser una fuente continuada de referencia de salud para la población.

El Colegio de Enfermería de Alicante va a ofertar y proporcionar al Ayuntamiento de Alicante, la herramienta online a través de su plataforma SalusLife, y la corporación municipal ofertará a la ciudadanía, a través de un enlace, los cursos de dicha plataforma en materia de formación en prevención, promoción y actuación ante problemas de salud y en el ámbito sanitario, a través de sus cauces de participación para servicios e instituciones.

El objetivo último de esta medida es empoderar a la ciudadanía, proporcionándole informa-



ción y formación para que sea capaz, de forma autónoma, de elegir opciones más saludables en su día a día para prevenir enfermedades, proteger la salud y desarrollar estilos de vida más sanos, de manera que se viva más años con más salud.

Un objetivo que va en consonancia con las líneas de actuación de la corporación municipal alicantina, la cual organiza habitualmente actividades dirigidas a favorecer la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando la salud individual y colectiva, promoviendo estilos de vida saludables mediante la colaboración intersectorial y la participación de las administraciones y la propia ciudadanía, así como sus agrupaciones y asociaciones, a la vez que contribuyen a reducir las desigualdades en salud en nuestra sociedad.

Actuaciones en la línea con la pertenencia del Ayuntamiento de Alicante a la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud.

## El COECS celebra una nueva edición del curso de Capacitación de operadores de instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico médico

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) ha acogido la celebración de una nueva edición del curso de Capacitación de operadores de Instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico médico. La sede de la organización colegial reunió a una quincena de profesionales enfermeros que, en sesión vespertina, asistieron a las clases teóricas de esta formación que constó de un total de 24 horas. Los participantes en el curso realizaron la sesión práctica en el Hospital General Universitario de Castellón y finalizaron la parte teórica con la última clase.

El objetivo principal de este curso es la obtención por el Consejo de Seguridad Nuclear para el manejo de radiaciones ionizantes para el uso de diagnóstico médico y que el alumnado adquiera los conocimientos esenciales acerca de las medi-



das de protección radiológica tanto para el personal profesional como los pacientes y el resto de la población.

Los asistentes atendieron las exposiciones de los profesores de este curso que, durante las horas en la que se desarrolló el mismo, siguieron el temario específico y atendieron a las cuestiones de los enfermeros y las enfermeras presentes en el curso.

## La fotoperiodista Carme Ripollés homenajea a las profesionales del Hospital Provincial de Castellón en una exposición fotográfica

El Hospital Provincial de Castellón ha homenajeado a las compañeras sanitarias con una muestra de fotos que lleva por título "Semblantes femeninos en tiempos de pandemia", que recoge más de una veintena de imágenes tomadas en el centro por la fotoperiodista Carme Ripollés, con la que se puso en valor la labor del personal sanitario durante la pandemia.



## El Colegio de Enfermería de Valencia y el CECOVA apoyan a plataforma JAVIISS en la petición de un estudio de penosidad, toxicidad, insalubridad y peligrosidad de la Enfermería

La presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, y el presidente de Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, han mantenido una reunión con las representantes de la *Plataforma para la Jubilación Anticipada Voluntaria en Instituciones Sanitarias (JAVIISS)* Ángeles Pavía, Inmaculada Sanz e Inmaculada Martínez, para conocer, primera mano, las acciones que esta asociación está llevando a cabo en la Comunidad Valenciana con el fin de lograr que la Enfermería sea considerada profesión de riesgo y, por tanto, logre una jubilación digna a los 60 años.

Las tres enfermeras aclararon a la presidenta del COENV y al presidente del CECOVA que la plataforma JAVIISS pide un estudio que está recogido por la Ley General de la Seguridad Social donde se califican los índices de penosidad, toxicidad, insalubridad y peligrosidad de la Enfermería. Especialmente durante los dos últimos años de la pandemia Covid-19, ante el creciente aumento de las duras y penosas condiciones laborales que diariamente se ven sometidas las enfermeras valencianas (con los riesgos intrínsecos que influyen de forma directa en el deterioro de su salud).

Una exigencia que ya empezó a reclamar el Colegio de Enfermería de Valencia durante el pasado año y a la que se han adherido varios colectivos como asociaciones y, ahora, sindicatos. Representantes del Colegio de Enfermería de Valencia ya se reunieron en noviembre con miembros de la Plataforma para la Jubilación Anticipada Voluntaria en Instituciones Sanitarias y



acordaron acciones conjuntas como la solicitud de un estudio de la profesión enfermera ante la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Se debe tener muy presente que la mayoría de las/os profesionales que acumulan 25 años de tiempo trabajado no desea prolongar su vida laboral, porque las condiciones de trabajo son muy duras y acumulan trabajo a turnos, en domingos o festivos, con estrés permanente, ansiedad y alta responsabilidad. Circunstancias que les impiden realizar sus funciones de forma efectiva y que pueden generar problemas en los cuidados y atenciones a los pacientes que deben asistir. En este sentido, desde JAVIISS han recordado que es necesario que todos los departamentos de salud realicen las evaluaciones de riesgos laborales de forma periódica.

La Enfermería es una profesión que está en contacto con el dolor, el sufrimiento y la muerte de sus pacientes, lo que genera un gran desgaste físico y, especialmente, psíquico, por lo que debería tener derecho a jubilarse un poco antes, como ocurre en otras profesiones.

## El Colegio de Enfermería de Alicante reforzó los vínculos entre el ámbito universitario y el colegial en el I Congreso de Estudiantes de Enfermería de Alicante

UNA ACTIVIDAD ORGANIZADA en colaboración con CECOVA, Universidad de Alicante, UCH-CEU de Elche, Consejo General, Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería, Generalitat, el Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana y SalusPlay



La importancia de los colegios profesionales, la importancia de los estudiantes en los servicios de salud, el pasado, presente y futuro de los estudiantes de Enfermería y la realidad de los estudiantes de hoy y su potencial como líderes del futuro son los temas que se abordaron en el [I Congreso de Estudiantes de Enfermería de Alicante](#) organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante en el Centro de Congresos de Elche. Una actividad organizada en colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), la Universidad de Alicante, la Universidad Cardenal Herrera CEU de Elche, el Consejo General de Enfermería, la Asociación Estatal de Estudiantes de Enferme-

ría, la Generalitat Valenciana, el Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana y SalusPlay.

El Congreso estuvo dirigido a todos los estudiantes del Grado de Enfermería de las universidades de la provincia de Alicante, independientemente del curso en el que se encuentren. En la jornada de la tarde hubo espacio para la presentación de trabajos y para abordar de manera específica las salidas profesionales en Enfermería por parte de Alberto Ruiz, vocal VI de la Junta de Gobierno.

Los premios entregados fueron:

1er premio, dotado con 300 euros. Paciente anciano: ¿qué beneficios obtienen de los programas de atención a domicilio. Autor: Arturo García García.

2º premio, dotado con 200 euros. La dieta mediterránea como factor neuroprotector en el deterioro cognitivo. Autora: Marina Beano Cuenca.

3er premio, dotado con 100 euros. Ventajas del decúbito prono en pacientes con membrana de oxigenación extracorpórea durante el tratamiento del síndrome de distrés respiratorio agudo. Autora: Carolina Cremades Maestre.

## El Periódico Mediterráneo se hace eco de un tuit de una graduada en Enfermería de la UJI que se ha convertido en viral

El Periódico Mediterráneo ha publicado el tuit viral de una graduada en Enfermería en la Universitat Jaume I, la ondense Ángela López, en el que recordaba el comentario que le hizo su profesora de matemáticas en el Bachillerato, que le dijo que con su nota media no podría cursar el Grado de Enfermería.

Ángela, que ha realizado las prácticas en el Centro de Salud de Onda y en el Hospital Provincial de Castellón, ha querido aprovechar la repercusión de este mensaje, que ha sido visto por más de tres millones de personas, para señalar que "creo que los profesores deben motivar a los alumnos y si una persona no llega a un objetivo no hace falta ser brusco".



Desde el COECS, queremos lanzar un mensaje de apoyo a todos los jóvenes que deseen formarse en Enfermería, a pesar de las trabas que puedan encontrar, y dar gracias al Periódico Mediterráneo por hacerse eco del mensaje. En este [enlace](#), se puede consultar la noticia al completo.

## Nueva edición del curso de Introducción al triaje de Manchester en el COECS



El salón de actos del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) acogió una nueva edición del Curso de Introducción al Sistema de Triage Manchester, en la que participaron una veintena de enfermeros. Esta iniciativa formativa se

desarrolló en sesión de mañana y de tarde hasta completar las ocho horas de las que constaba el curso. Los docentes encargados de impartir las materias tenían como objetivo principal ofrecer a los profesionales enfermeros conocimientos y habilidades para la aplicación práctica de este sistema de clasificación de pacientes, que se utiliza en la mayoría de los Servicios de Urgencias de la Comunitat Valenciana.

Los participantes en el curso atendieron la exposición del temario realizado por los profesores. Además, los alumnos plantearon sus dudas y compartieron cuestiones con los docentes.

## Una enfermera valenciana gana el II Certamen Nacional de Relatos Cortos “Dr. Guerrero Pabón” convocado por la UCI del hospital cordobés de Montilla

**ROSA MARÍA JORGE GUILLEM** se ha alzado con el primer premio por su relato titulado ‘Pasillo de Aplausos’

La enfermera valenciana de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y colegiada del Colegio de Valencia (COENV) Rosa María Jorge Guillem ha sido la ganadora del Primer Premio del II Certamen Nacional de Relatos Cortos Dr. Guerrero Pabón, organizado por profesionales de la UCI del Hospital cordobés de Montilla en colaboración con otras UCIs de la provincia de Córdoba y diversas entidades, entre ellas el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba. En concreto, esta enfermera se ha alzado con el primer premio dotado con una Placa y 700 euros en cheque regalo por su relato titulado “Pasillo de Aplausos”.

Tras el éxito cosechado en 2019 por el primer Certamen Nacional de Relatos Cortos Dr. Guerrero Pabón, los profesionales de la UCI del Hospital cordobés de Montilla pusieron en marcha el pasado año la segunda edición de este certamen que, por el origen de los trabajos presentados, procedentes de ocho países y once comunidades Autónomas de España, ha adquirido dimensión internacional. Tras un 2020 muy difícil para la sociedad y para las UCIs a consecuencia del COVID-19, ya que se multiplicaron los ingresos y las historias vividas en ellas por los pacientes, familias y profesionales en un entorno que dificultó el acompañamiento de los enfermos, los organizadores decidieron que el lema de esta nueva edición del Certamen fuera Nunca estuvo solo, para el que se han recibido un total 50 relatos.



*Imagen de los asistentes al Certamen*

La entrega de premios de este certamen se celebró en el Teatro Garnelo de Montilla.

- 1º Premio in memoriam Dr. Heliodoro Sancho Ruiz, que fue jefe de Servicio de la UCI del Hospital Reina Sofía en Córdoba, dotado con una Placa y 700 euros en cheque regalo a Rosa María Jorge Guillem, enfermera de Valencia, por su relato titulado Pasillo de Aplausos.

- 2º Premio in memoriam Dr. Antonio Jareño Chamel, que fue jefe de Servicio de la UCI del Hospital de Jerez, dotado de una Placa y 500 euros en cheque regalo a Cristina Mier-Terán Suárez, paciente UCI de Jerez de la Frontera, por su relato Vida.

- 3º Premio in memoriam Dr. Francisco Morán Molid, que fue médico intensivista de la UCI del Hospital Reina Sofía en Córdoba, dotado con una Placa y 400 euros en cheque regalo a José Luis Bragado García, familiar de un paciente UCI de Valladolid, por Policromía de una enfermera.

## El Colegio de Enfermería de Alicante ofreció un curso online gratuito a la población de la provincia sobre “Tabaquismo, prevención y deshabituación”

EL TABAQUISMO sigue siendo uno de los problemas más relevantes para la Salud Pública

El Colegio de Enfermería de Alicante impartió entre el 31 de mayo y el 30 de junio el curso online gratuito dirigido a la población de la provincia de Alicante titulado “[Tabaquismo, prevención y deshabituación](#)”. Un curso con el que se enseñó cómo prevenir y dejar la adicción al tabaco.

Este curso se pudo realizar a través de [SalusLife](#), servicio de formación online dirigido a la ciudadanía asociado a la plataforma de formación y consultoría sanitaria online [SalusOne](#) con la que el Colegio de Enfermería de Alicante tiene contratada la formación continuada de sus colegiados.

El tabaquismo sigue siendo uno de los problemas más relevante para la Salud Pública. Según datos de la OMS, anualmente más de ocho millones de personas fallecen en el mundo a causa del tabaco, siendo uno de los principales factores de riesgo en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares y de la mayoría de tipos de cáncer.

En España, aproximadamente el 22% de la población manifiesta consumir diariamente tabaco, el 2% indica ser fumador ocasional y el 25% se declara exfumador.

Teniendo en cuenta estos datos, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se inició el 31 de mayo, Día Mundial Sin Tabaco, el curso gratuito dirigido a toda la población titulado “[Tabaquismo: Prevención y Deshabituación](#)”, con el fin de formar al mayor número de personas en la prevención del tabaquismo y en la deshabituación en aquellas personas que fumen habitualmente.

### **Campus Virtual y Formación Audiovisual:**

La formación se realizó 100% online a través un campus virtual.

Los alumnos de este curso contaron con un manual en formato pdf, 23 vídeos y podcast. Este aprendizaje basado en ‘píldoras’ audiovisuales de una duración breve, favorece la retención de conocimientos.

Tras la superación de un ‘serious game’, el alumno obtuvo un certificado de superación emitido por el Colegio de Enfermería de Alicante.

**Síguenos en:**

[www.facebook.com/cecova](http://www.facebook.com/cecova)

[@enfercecovav](https://twitter.com/enfercecovav) <http://twitter.com/enfercecovav>

[www.youtube.com/CecovaTV](http://www.youtube.com/CecovaTV)



# El COECS se sumó a la celebración del Día Internacional de la Enfermera y reivindicó mayor visibilidad y reconocimiento de las enfermeras

Con motivo de la celebración del 12 de mayo, Día Internacional de la Enfermera, el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) reivindicó una vez más mayor visibilidad y reconocimiento social de las enfermeras.

En los últimos dos últimos años de pandemia, la impotencia, la incertidumbre y la improvisación han marcado vuestras jornadas. Habéis trabajado al límite de vuestras fuerzas, entendiendo el motivo por el que decidisteis dedicaros a la Enfermería. Las enfermeras de todo el país no sólo habéis cuidado y salvado vidas, también habéis cubierto las necesidades emocionales de muchos pacientes, acompañando en momentos muy difíciles a personas que se encontraban en la más absoluta soledad.

Pero no sólo en el ámbito organizativo, administrativo y asistencial, las enfermeras de Castellón también sois referentes en el ámbito académico. En la última década habéis elevado con vuestras investigaciones a la Enfermería a la máxima categoría académica en el marco de los estudios de Ciencias de la Salud en la provincia.



En una fecha tan señalada, el COECS se sumó a la reivindicación de una mejora de los derechos de las trabajadoras sanitarias y envía su apoyo y reconocimiento más sincero a las enfermeras por su dedicación y su esfuerzo.

Desde el Colegio continuaremos luchando y reivindicando los derechos de la profesión y su representación en los espacios de toma de decisiones.  
#12Mayo2022

# Colegio de Enfermería de Valencia y CECOVA aplauden la decisión judicial que desestima el recurso planteado contra el SVA Enfermero

SE TRATA DE UN RECURSO ASISTENCIAL fundamental en la cadena de atención en urgencias y emergencias extrahospitalarias



El Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) y el CECOVA, aplauden la recién emitida decisión judicial de desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los colegios oficiales de médicos de Valencia y Castellón contra el servicio de ambulancias SVA (Soporte Vital Avanzado) Enfermero.

Desde el COENV y el CECOVA se considera muy positivo el fallo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Valencia que descarta los argumentos que se esgrimían en contra del SVA Enfermero. El Colegio de Enfermería de Valencia recuerda que se trata de un recurso asistencial fundamental en la cadena de atención en urgencias y emergencias extrahospitalarias y constituye un avance dentro del *Servici d'Emergències Sanitàries* para aumentar la calidad asistencial del paciente.

Para el colectivo profesional de Enfermería de la Comunidad Valenciana, el SVA Enfermero supone un recurso que completa unas necesidades que hasta la actualidad no estaban cubiertas en

la Comunidad Valenciana, disminuyendo los tiempos de reacción ante situaciones de urgencia y/o emergencia, y aumentando la calidad y seguridad asistencial hacia y para el paciente. El SVA Enfermero llena, por tanto, la laguna en la atención de urgencias/emergencias que hasta ahora permanecía desatendida.

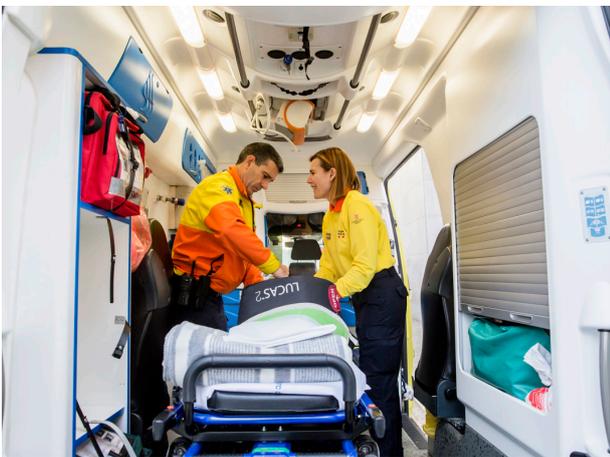
El SVA Enfermero se establece como un servicio en el que las/os profesionales de Enfermería pueden cubrir una demanda de atención asistencial de forma coordinada con el resto de los profesionales sanitarios, como los médicos. Sumando y complementando otros servicios de atención a la urgencia y emergencia dentro de la cartera de recursos que ofrece la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Se debe recordar que el recurso de SVA Enfermero lleva funcionando en otras comunidades autónomas como Cataluña desde hace dos décadas con unos resultados muy satisfactorios y beneficiosos para la ciudadanía.

La respuesta asistencial ante urgencias/emergencias extrahospitalarias prestada, a través del Soporte Vital Avanzado Enfermero, permite completar el actual sistema organizativo del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana, adaptado a la estructura sanitaria, mediante la implantación de la tecnología adecuada en las ambulancias y la dotación a las mismas del personal que garantice la prestación de la urgencia en condiciones de seguridad.

## El Colegio de Enfermería de Alicante denunció que el Aeropuerto realiza desde 2020 asistencias sanitarias y traslados en ambulancia tipo C sin enfermera/o

LA PRESENCIA DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA es obligatoria en este tipo de vehículos en virtud del Real Decreto 836/2012



El Colegio de Enfermería de Alicante denunció que el Aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández está pudiendo incumplir desde el año 2020 lo establecido en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

Un incumplimiento que estaría basado en el hecho de que en diversas ocasiones a lo largo de ese tiempo se han llevado a cabo asistencias sanitarias y traslados en una ambulancia tipo C en los que no se ha contado con personal de Enfermería, lo que, de ser así, implicaría un incumplimiento en cuanto a la dotación de personal conforme a lo establecido en el artículo 4.1 c) del citado Real Decreto 836/2012, ya que, necesariamente, para la uti-

lización de dicho medio de transporte sanitario se debe contar tanto con un técnico en emergencias sanitarias como con un profesional de Enfermería y, cuando las circunstancias lo requieran, un médico.

Unos hechos que han sido puestos en conocimiento de la directora de dicho aeropuerto, Laura Navarro, a la que se ha pedido que adopte las medidas necesarias y oportunas que garanticen, de forma continua y adecuada, la correcta asistencia del transporte sanitario, en este caso ambulancia tipo C de soporte vital avanzado.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere llamar la atención sobre el hecho de que, desde la reducción producida en dicho aeropuerto del número de profesionales de Enfermería, quedando actualmente un número de cuatro, generalmente de 16 a 24 horas no hay ninguna enfermera/o en el aeropuerto, mientras que de 1 a 6 de la mañana no disponen de técnico en emergencias sanitarias, con las instrucciones desde enero de 2022 de avisar al 112 en caso de precisararlo.

Todo ello lleva a que la dotación de la ambulancia solamente estaría completa en turnos de mañanas, y en cuanto a la presencia del médico su horario es de 8 de la mañana a 20 horas de la tarde. Una situación que contrasta con el hecho de que en años anteriores la plantilla estuviese compuesta de seis enfermeros/as, con lo que la asistencia durante las 24 horas de día estaba cubierta.

## La Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón acogió el acto de graduación de la duodécima promoción de enfermeros y enfermeras



La Universidad CEU Cardenal Herrera ha celebrado el acto de graduación de la duodécima promoción de Enfermería de su Centro de Castellón. Tal y como han detallado desde el centro académico, cincuenta estudiantes han recibido sus becas en el solemne acto académico cele-

brado en el Paraninfo de la Universidad, en su campus de Alfar del Patriarca.

Los nuevos enfermeros han sido amadrinados por Carmen Darás, directora de la Residencia de Personas Mayores Dependientes Lledó de Castellón. La ceremonia, presidida por la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Verónica Veses, contó también con las intervenciones de la vicedecana de Salud, Paula Sánchez, en representación del claustro de profesores, así como de las estudiantes Inés Navarro y María Gimeno, en nombre de sus compañeros.

## La novela "En el árbol del caos" del enfermero Jesús Alijarde logra su publicación gracias a una campaña de micromecenazgo

El enfermero colegiado en Castellón, Jesús Alijarde ha conseguido, después de más de un año de poner en marcha una campaña de micromecenazgo a través de Verkami, la publicación de su novela "En el árbol del caos" en papel. Esta iniciativa tenía como objetivo sufragar los gastos de la primera edición del libro y, gracias a la colaboración de muchas personas que han donado una cantidad de dinero, ahora ya se puede adquirir.

La novela es un relato de ambientación sanitaria, que recibe su nombre como un guiño al clásico "El árbol de la Ciencia" de Pío Baroja. La historia transcurre en un servicio de Urgencias de un hospital ficticio llamado Nuestra Señora de Lidón, y sus páginas reflejan el trabajo diario en este servicio desde la perspectiva de los profesionales y, sobre todo, del protagonista de la novela, el enfermero César Valiente. Una trama que esconde una intriga



histórico-paranormal que se desarrolla a raíz del fallecimiento de una anciana en el servicio de Urgencias.

# El Colegio de Valencia alerta del peligro que supondrá para la población si se elimina el "requisito" de los cursos de transporte sanitario

**PROPONE LA CREACIÓN** de más plazas para enfermeras/os SAMU con el fin de paliar el déficit endémico de profesionales

El COENV alerta del peligro que supondrá para la población eliminar, como requisito, la formación específica necesaria para trabajar en los servicios emergencias sanitarias extrahospitalarias tanto para enfermeras/os como para médicos. Una medida, que el CEONV considera desacertada, tras anunciar la Conselleria de Sanidad que ya no será necesario disponer del certificado acreditativo del Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado (DTSM), como exigencia para trabajar en el SAMU o en el SVA (Soporte Vital Avanzado).

El Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) advierte del grave error en el que puede incurrir la Administración sanitaria valenciana si, finalmente, da por bueno el borrador del texto legal que ha presentado con la intención de que el diploma del transporte, sólo sea un mérito puntuable y no un requisito, para que las/os enfermeras/os y médicos/as puedan trabajar en el SAMU –que se obtiene a través de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES)- y que se recogía en los apartados a) y b) del punto 2 del artículo 7 de Decreto 149/2002, 10 de septiembre (D.O.G.V. del 16), del Consell.

Una titulación en la que se aborda el paciente crítico ya sea adulto, pediátrico o neonatal en el lugar del incidente en el que el entorno es siempre cambiante y hostil. Así como el conocimiento de la fisiopatología del transporte sanitario aéreo y terres-



tre, sin olvidarnos de la atención sanitaria en los secundarios especializados (incubadora) y accidente de múltiples víctimas.

Resulta, cuanto menos, imprudente que la Conselleria de Sanidad no exija esta acreditación que avalan los conocimientos de una formación tan concreta con el argumento que existen problemas para encontrar personal de Enfermería. El COENV propone la creación de más plazas para enfermeras/os SAMU con el fin de paliar el déficit endémico de profesionales y, por supuesto, adaptar cada uno de los puestos a los perfiles profesionales con la correspondiente especialización.

La Enfermería extrahospitalaria, y más aún los servicios de emergencias SAMU y ambulancias SVA (Soporte Vital Avanzado) Enfermero, requieren del aprendizaje de conocimientos específicos, por lo que no se trata de un problema de falta de personal, sino de mala gestión.

## Celebrado un webinar en Alicante con María José Lloria con motivo del Día Internacional de la Enfermera



El Colegio de Enfermería de Alicante celebró un webinar titulado "Mirada enfermera. Desafíos de futuro" con motivo del Día Internacional de la Enfermera. Una actividad en la que se contó como ponente con María José Lloria, comisionada para la transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud, y cuya presentación corrió a cargo de Montserrat Angulo, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante.

En el webinar se abordaron cuestiones tales como el marco estratégico de la Atención Primaria en la Comunidad Valenciana y diferentes reflexiones sobre la realidad actual y las tecnologías que envuelven a los profesionales, y se resolvieron las cuestiones planteadas por sus asistentes.

El webinar puede seguirse desde este [enlace](#).

Cabe destacar que con motivo del Día Internacional de la Enfermera, diferentes localidades de la provincia iluminaron de azul monumentos y edificios emblemáticos.



V CONGRESO de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana

## La sanidad requiere “un cambio de paradigma” en el que la “Enfermería debe estar en los niveles más altos de la política y en gestión”

“La pandemia en cuanto a la situación laboral ha demostrado dos cosas: La primera, que las enfermeras y los enfermeros son imprescindibles en nuestra sociedad. Y la segunda: Que la sociedad sólo se acuerda de la Enfermería cuando se produce un problema grave de salud pública”. Una directa y rotunda realidad con la que la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, inició el debate sobre la Radiografía de la Profesión Enfermera en España tras la Pandemia en el seno del V Congreso de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana, celebrado en Alicante.

Almudéver aclaró que, a pesar de estas dos realidades, “las enfermeras han cumplido con su función, en primera línea, gracias a su capacidad de resiliencia, que les ha permitido superar las adversidades y adquirir la fortaleza necesaria para continuar, porque era necesario hacerlo. Y así lo han hecho, desempeñando un papel excepcional durante toda la pandemia, demostrando su capacidad de adaptación a esta nueva situación, ejerciendo como verdadero motor de cambio, planificando y liderando las continuas modificaciones organizativas que imponía el Covid-19 (vacunación masiva)”.

En la citada mesa, moderada por el secretario general del Consejo de Enfermería, Diego Ayuso, el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, indicó que “la saturación en Enfermería ha llegado un nivel máximo tras el incremento de abandono y absentismo que ha sufrido la profesión durante los años de la pandemia”.

El presidente del CECOVA insistió en que se trata de “una situación que requiere una movilización



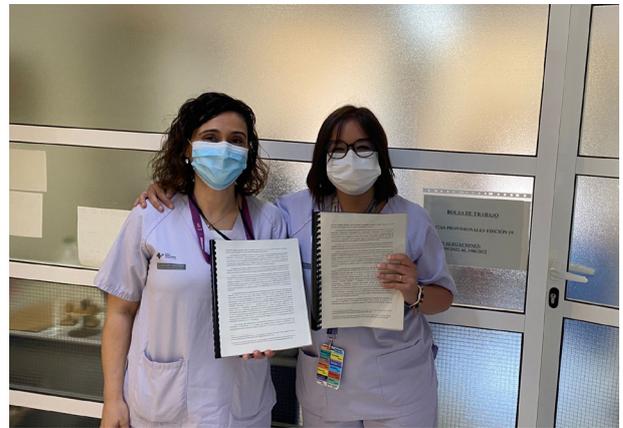
para reivindicar una mejora real del sector enfermero”. Para evitar la degeneración a la que está abocada la profesión, Juan José Tirado ha exigido “un cambio de paradigma en el que se reduzca el gasto y eliminar el sistema medicalizado, estableciendo la enfermera escolar y pensando en el envejecimiento activo. Un nuevo modelo sociosanitario, con centros ágiles (residencias de mayores) y no ghettos de ancianos”.

Por su parte, la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, incidió en la necesidad de mejorar los índices de formación para lograr una ratio de enfermeras por paciente mayor y alertó de que con el envejecimiento de la profesión, “no habrá relevo generacional”.

Angulo afloró los últimos informes de la Asamblea Mundial de la Salud, que cuestionan la falta de profesionales y, especialmente, ha resaltado que estos profesionales “deben ser repartidos por todos territorios de forma equitativa, porque existen diferencias muy grandes entre las diferentes comunidades autónomas de España”.

PRETENDE CAMBIAR el sistema de provisión y selección del personal de Enfermería

## El COENV respalda el manifiesto firmado por las/os profesionales de las Unidades de Críticos de la Comunidad Valenciana



El Colegio de Enfermería de Valencia (COENV), el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios provinciales de Enfermería de Alicante y Castellón, se sumaron a las peticiones expresadas en el manifiesto que ha firmado, de forma conjunta, un elevado número de profesionales de las Unidades de Críticos de todos los departamentos de salud de la Comunidad Valenciana para exigir un cambio en el sistema de provisión y selección del personal de Enfermería.

Desde el COENV se subraya la queja de las/os profesionales de las Unidades de Críticos cuando cuestionan el modelo de provisión y selección actual porque no contempla la formación, ni la experiencia en cuidados críticos, por lo que el personal de Enfermería que accede a trabajar a estas Unidades, de alta complejidad, debe hacerlo sin ningún tipo de formación específica ni experiencia previa.

El COENV confirma, en todos los términos, las dificultades crecientes que se han producido du-

rante los dos últimos años para cubrir las vacantes en estas Unidades. De hecho, como aseguran sus profesionales, además del reto anual que supone llenar las plazas necesarias en períodos estivales, las necesidades planteadas por la pandemia COVID-19 han evidenciado aún más las deficiencias del modelo. La imperante necesidad de contar con enfermeras formadas en cuidados críticos y la llegada simultánea de numeroso personal sin experiencia, ni formación, a las Unidades de Cuidados Críticos, ha supuesto un grave problema para la gestión asistencial de la pandemia y para el funcionamiento de nuestras unidades. La pandemia ha evidenciado la carencia de profesionales expertos en cuidados críticos y ha demostrado la necesidad de una formación específica.

La necesidad de formar urgentemente a enfermeras/os, mientras se soportaba una elevada presión asistencial ha hecho que el personal de estas Unidades se sienta extenuado.

# El plusmarquista de apnea libre Guillermo Gallo del Val imparte un taller de relajación a pacientes oncológicas en la UJI



El experimentado deportista peñiscolano Guillermo Gallo del Val, plusmarquista nacional de apnea libre en profundidad y sexto clasificado en el Mundial de Apnea de 2021 en Turquía, ha compartido sus conocimientos técnicos sobre respiración con las pacientes que participan en los proyectos de investigación de la Cátedra de Actividad Física y Oncología "Fundación José Soriano Ramos" de la Universitat Jaume I de Castellón, tal y como ha detallado el centro académico en un comunicado.

La Cátedra acogió durante los dos primeros días de junio el taller teórico-práctico "Técnicas de relajación a través de la respiración y apnea" durante el que las participantes aprendieron, entre otras cosas, a conocer su propia respiración y cómo diversas técnicas y ejercicios que se utilizan en la práctica de la apnea pueden ser útiles para la gestión de las emociones en el día a día, así como para afrontar situaciones de estrés relacio-

nadas con su enfermedad y los tratamientos oncológicos.

## Satisfacción de las participantes

El taller, que se desarrolló en las instalaciones deportivas del Servicio de Deportes de la Universitat Jaume I, contó con la asistencia de 48 mujeres de la provincia de Castellón, quienes participan en el proyecto "Beneficios de la actividad física en cáncer de mama" (BAFC). El éxito de la actividad superó cualquier expectativa y la satisfacción de las participantes ha sido máxima, han detallado desde la Universitat Jaume I de Castellón.

La Cátedra de Actividad Física y Oncología "Fundación José Soriano Ramos" de la UJI programa a lo largo del año diversas actividades vinculadas con la práctica deportiva y el ejercicio físico, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estas pacientes.

## Miguel Mínguez sustituyó a Ana Barceló al frente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública



Miguel Mínguez ha sustituido a Ana Barceló al frente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. El nuevo conseller recibió las competencias de la cartera de Sanidad de manos de su antecesora en un acto que contó con representación de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Ana Barceló se despidió así del cargo que ha ocupado desde junio de 2018.

El nuevo titular del departamento de Sanidad ha explicado que se inicia una nueva etapa tras la pandemia, por lo que las líneas de trabajo se centran en consolidar y profundizar en un nuevo modelo de sanidad, dando impulso al camino que se ha comenzado a recorrer en los últimos meses.

Para ello, la finalidad es impulsar el nuevo mo-

delo de Atención Primaria, aprobado recientemente, y que prevé más recursos, más personal, un nuevo enfoque asistencial y una reorganización administrativa. Según ha indicado Mínguez, "el objetivo es contar con una Atención Primaria más resolutive, eficiente y cercana".

Montserrat Angulo, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, confía, tras este relevo, en que se mantengan los avances relacionados con el colectivo que impulsó la anterior consellera y que se consumen los cambios acordados para modificar el estatuto de 1973, en el que los enfermeros y enfermeras tienen la consideración de simples auxiliares médicos. Asimismo, destacó la necesidad de otorgar un empujón al aumento de la ratio en las plantillas.

## BREVES

# Normativa sanitaria



**Instrumento de adhesión** al Acuerdo sobre el establecimiento del Instituto Internacional de Vacunas, hecho en Nueva York el 28 de octubre de 1996. JEFATURA DEL ESTADO. 03/05/2022. BOE Nº 105

**Real Decreto 272/2022, de 12 de abril**, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 07/05/2022. BOE Nº 109

**Orden SND/456/2022, de 18 de mayo**, por la que se crea la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se regula su composición y funcionamiento y el procedimiento de acreditación de actividades formativas. MINISTERIO DE SANIDAD. 23/05/2022. BOE Nº 122

**Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo**, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. 25/05/2022. BOE Nº 124

**Real Decreto 415/2022, de 31 de mayo**, por el que se modifica el Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el que se regula el Registro nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal. MINISTERIO DE SANIDAD. 01/06/2022. BOE Nº 130

**Resolución de 17 de mayo de 2022**, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se modifica la de 19 de junio de 2020, por la que se establece el listado de los medicamentos considerados esenciales en la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en

virtud de lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. MINISTERIO DE SANIDAD. 11/06/2022. BOE Nº 139

**Orden HFP/535/2022, de 9 de junio**, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. 13/06/2022. BOE Nº 140

**Real Decreto 453/2022, de 14 de junio**, por el que se regula la determinación del hecho causante y los efectos económicos de la pensión de jubilación en su modalidad contributiva y de la prestación económica de ingreso mínimo vital, y se modifican diversos reglamentos del sistema de la Seguridad Social que regulan distintos ámbitos de la gestión. MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL. 15/06/2022. BOE Nº 142

**Resolución de 9 de junio de 2022**, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica el Convenio con la Comunitat Valenciana, para establecer y regular el procedimiento que posibilite la interoperabilidad del sistema de información de la comunidad autónoma con el del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Imserso. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. 18/06/2022. BOE Nº 145

**Resolución 480/38238/2022, de 2 de junio**, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, sobre Cartera de Servicios de Asistencia Sanitaria. MINISTERIO DE DEFENSA. 24/06/2022. BOE Nº 150



**RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2022**, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del VI Acuerdo de la

Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico. 02/05/2022. DOGV Nº 9329

**ORDEN 3/2022, de 22 de abril**, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el que se desarrolla el Decreto 185/2020, de 16 de noviembre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 03/05/2022. DOGV Nº 9330

**RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2022**, de la presidenta del Instituto Valenciano de Servicios Sociales, mediante la cual se da publicidad al Acuerdo del día 17 de mayo de 2022, del Consejo de Dirección, por el que se anula la oferta pública de empleo 2018 y 2019 y se aprueba la oferta de empleo público de estabilización para el año 2022. INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL Y SANITARIA. 30/05/2022. DOGV Nº 9350

**RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2022**, de la directora gerente de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FI-SABIO), por la que se hace pública la oferta de empleo público de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FI-SABIO) para el año 2022 (OEP estabilización y OEP ordinaria 2022). FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA. 30/05/2022. DOGV Nº 9350

**RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2022**, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de vacantes del cuerpo superior de gestión

de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de enfermeros o enfermeras de salud pública (A2-S03-01), funcionarios o funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 31/05/2022. DOGV N° 9351

**DECRETO 71/2022, de 27 de mayo**, del Consell, por el que se adaptan las ofertas de empleo público aprobadas y pendientes de convocatoria, se ejecuta la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y se aprueba la oferta de empleo público del año 2022 en el ámbito de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 31/05/2022. DOGV 9351

**RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2022**, del presidente del Consorcio Hospital General Universitario de València (CHGUV), por la que se aprueba la oferta de empleo público del año 2022 y se adaptan las ofertas de empleo público del CHGUV aprobadas y pendientes de convocatoria, en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la

temporalidad en el empleo público. Consorcio Hospital General Universitario de València. 31/05/2022. DOGV N° 9351

**RESOLUCIÓN 2022-RRHH-479-JUR, de 16 de mayo de 2022**, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, por la cual se hacen públicos los acuerdos del Consejo de Gobierno del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón de fecha 10 de mayo de 2022, por los que se aprueban la oferta de empleo público ordinaria 2022 y la oferta de empleo público de estabilización al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. 31/05/2022. DOGV N° 9351

**RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2022**, del director gerente de la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana, Fundación INCLIVA, por la que se hacen públicas las ofertas de empleo público ordinaria y de estabilización 2022 de la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (INCLIVA). Fundación de Investigación

del Hospital Clínico. 31/05/2022. DOGV N° 9351

**RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2022**, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se crean y regulan, como grupos de trabajo, la Comisión Suprdepartamental y los comités departamentales para el seguimiento, evaluación y actualización de la Estrategia de Diabetes de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 08/06/2022. DOGV N° 8357

**RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022**, de la Secretaría Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, mediante la cual se actualizan las funciones de las unidades de Prevención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (UPS e ITS) de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 17/06/2022. DOGV N° 9364

**RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2022**, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se crean los registros generales de los departamentos de Salud de La Ribera y de Torrevieja. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 20/06/2022. DOGV N° 9365

## El Club de Ahorro del CECOVA ofrece descuentos y promociones para todos los colegiados

El CECOVA cuenta con un servicio exclusivo que permite a las enfermeras de la Comunidad Valenciana conseguir descuentos y promociones en sus compras diarias con el consiguiente ahorro que ello supone.

Descuentos a la hora de hacer la compra, repostar gasolina, disfrutar de ocio o realizar un viaje, así como multitud de promociones. Aprovecha la campaña de descuentos de cara al verano en empresas en las que encontrarás todo lo necesario para tus vacaciones.

Esta iniciativa es fruto de un convenio de colabo-

ración entre el CECOVA y Colectivos Vip, empresa líder en la gestión de ahorro para colectivos. Para ser miembro del Club tan solo es necesario darse de alta a través del portal CECOVA, de las webs de los diferentes colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante o directamente a través de la web [www.colectivosvip.com/cecova](http://www.colectivosvip.com/cecova). Basta con crear un usuario y empezar a disfrutar de todas las ventajas que ofrece este servicio, buscando las mejores ofertas y descuento en los productos que más te interesan en cada momento.

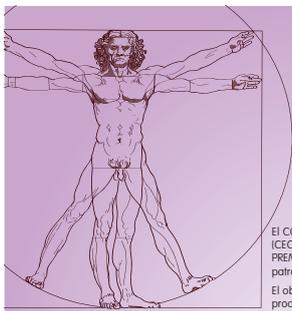
BREVES

# Agenda profesional

## XX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

**FECHA:** FIN PLAZO PRESENTACIÓN TRABAJOS 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**MÁS INFORMACIÓN.**



## XX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XX Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS. El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

**1º premio: 3.000 euros    2º premio: 2.000 euros    3º premio: 1.000 euros**

### BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermería, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XX Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de los tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:

- Alicante: C/ Capitán Demo, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622

- Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112

- Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015



**CECOVA**  
Colegios de Enfermería de  
Alicante, Castellón y Valencia

El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2022 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.

La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.

## XX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA RADIOLÓGICA

**FECHA:** 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LUGAR:** GIJÓN

**MÁS INFORMACIÓN.**

## III CONGRESO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

**FECHA:** DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2022

**LUGAR:** VALENCIA

**MÁS INFORMACIÓN**

## III CONGRESO NACIONAL ASOCIACIONES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

VALENCIA, 29/30 DE SEPTIEMBRE Y 01 DE OCTUBRE DE 2022  
Hotel Olympia Alboraya (Valencia)

[cnadep.org](http://cnadep.org)

## X CONGRESO SCELE

**FECHAS:** 18 DE OCTUBRE DE 2022

**LUGAR:** ALICANTE

**MÁS INFORMACIÓN.**



**X CONGRESO DE SCELE**

**18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DEL 2022**

SOCIEDAD CIENTÍFICA  
ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA

## IV CONGRESO INTERNACIONAL Y VII NACIONAL DE ENFERMERÍA Y SALUD (LEÓN)

**FECHA:** 26 DE SEPTIEMBRE 2022

**LUGAR:** LEÓN

**MÁS INFORMACIÓN.**



**IV CONGRESO INTERNACIONAL Y VII NACIONAL DE ENFERMERÍA Y SALUD: «MÁS ENFERMERÍA, MÁS SALUD»**

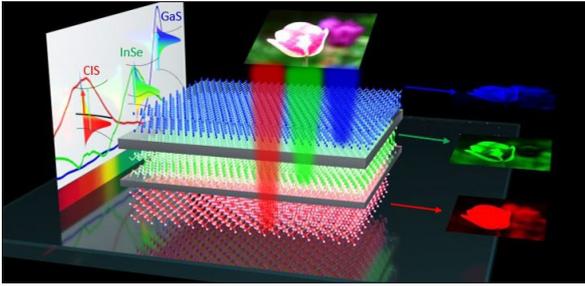
4rd INTERNATIONAL CONGRESS AND 7th NATIONAL OF NURSE AND HEALTH CARE, BRINGING MORE HEALTH

## XI JORNADAS NACIONALES ASOCIACIÓN ENFERMERÍA COMUNITARIA (AEC)

**FECHA:** 26 DE OCTUBRE DE 2022

**FECHA:** LOGROÑO

**MÁS INFORMACIÓN.**



## TECNOLOGÍA

# Noticias tecnológicas

## UN OJO ELECTRÓNICO PERMITE VER A COLOR

Una especie de "ojo electrónico" capaz de proporcionar visión en color a microrobots ha sido desarrollado por investigadores de la Universidad Estatal de Georgia. Los propios investigadores que han desarrollado esta tecnología explican que se basa en una pila de semiconductores de van der Waals que detecta la luz roja, verde y azul y al apilar estos semiconductores se pudo reducir el tamaño de este sistema de visión artificial. Aunque aún se necesita seguir investigando, esta tecnología podría sentar las bases para los ojos electrónicos del futuro, que serían de especial ayuda para las personas con discapacidad visual.

## LOS MARCAPASOS TAMBIÉN PUEDEN HACKEARSE

Los dispositivos médicos, incluidos los dispositivos electrónicos cardiovasculares implantables como los marcapasos o desfibriladores, pueden ser hackeados, como ocurre con el resto de los dispositivos electrónicos, como móviles, tablets u ordenadores. Si bien no ha habido informes clínicos reales de piratería maliciosa o inadvertida o ataques de malware que afecten a dispositivos cardíacos, recientemente se ha descubierto esta posibilidad. (Fuente ABC)

## LENTILLAS 'INTELIGENTES' PARA MONITORIZAR NIVELES DE GLUCOSA EN DIABÉTICOS

Investigadores del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología de Ulsan (Corea del Sur) han desarrollado una lentilla "inteligente" capaz de medir los niveles de glucosa en las lágrimas. La novedad de esta investigación frente a otras en el mismo sentido se encuentra en la lente de contacto en sí misma. Tal y como expresan los autores, esta "tecnología no requiere de las costosas herramientas o de los componentes frágiles utilizados en la actualidad en muchas lentes de contacto "inteligentes", que pueden llegar a bloquear el campo de visión del usuario e, incluso, dañar el ojo.

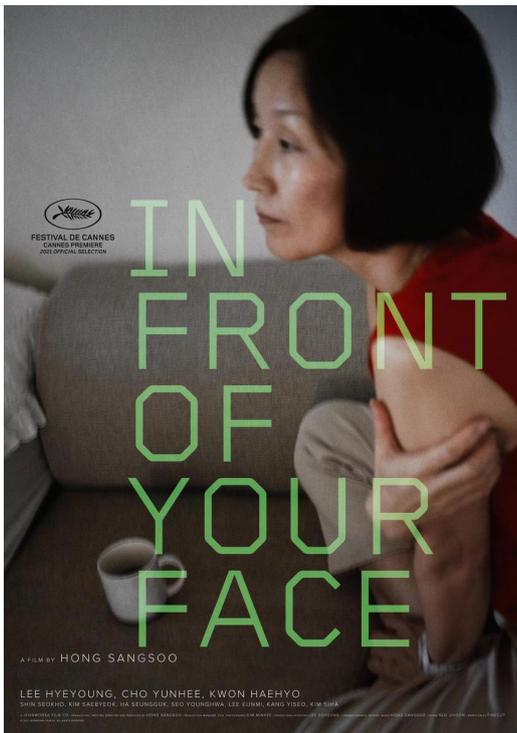


## MYGENERANK

MyGeneRank es una app desarrollada por investigadores del Instituto de Investigación Scripps en California que es capaz de calcular el riesgo genético del usuario de padecer una enfermedad de las arterias coronarias y permite importar la información genética de '23andMe', un servicio de pruebas genéticas, y proporcionar una evaluación del riesgo personalizada de estas enfermedades. Gracias a su utilización, los investigadores que la han desarrollado esperan contar con una herramienta útil para alertar a los usuarios y animarles a acudir al médico a buscar tratamiento, en caso de tener factores de riesgo alto. Los científicos todavía están tratando de determinar la totalidad de los factores genéticos que influyen en la enfermedad, pero para algunas condiciones se ha demostrado que los factores identificados hasta ahora pueden comenzar a identificar a las personas con un riesgo genético alto o bajo.

## PRUEBAS MICROMECAÑICAS DE COÁGULOS DE SANGRE USANDO SMARTPHONES

Las pruebas frecuentes de tiempo de protrombina y de índice internacional normalizado son críticas para millones de personas que reciben anticoagulación con warfarina de por vida. Actualmente, las pruebas se realizan en laboratorios de hospitales o con costosos dispositivos de punto de atención que limitan la capacidad de realizar pruebas con frecuencia y de manera económica. Investigadores de la Universidad de Washington han presentado un sistema de prueba de PT/INR de prueba de concepto que utiliza el motor de vibración y la cámara de los smartphones para rastrear los movimientos micromecánicos de una partícula de cobre. El mecanismo calculó el PT/INR con coeficientes de correlación entre clases de 0,963 y 0,966, en comparación con un analizador de coagulación de grado clínico para 140 muestras de plasma y demostró resultados similares para 80 muestras de sangre entera usando una sola gota de sangre (10µl).



## CINE

## Delante de ti

**Año:** 2021

**Duración:** 85 min.

**País:** Corea del Sur Corea del Sur

**Dirección:** Hong Sang-soo

**Reparto:** Lee Hye-young, Cho Yun-hee, Kwon Hae-hyo, Shin Seok-ho, Lee Eun-mi, Kim Sae-byek, Ha Seong-guk, Seo Young-hwa, Kang Yi-seo

**Música:** Hong Sang-soo

**Género:** Drama

**Sinopsis:** Hace unos días, una veterana actriz regresó a su país, Corea del Sur, e irrumpió en casa de su hermana. Un cineasta, algunos años más joven que ella, le ha pedido que se una a su proyecto y, tras una amable negativa, han acordado reunirse por primera vez. El centro de Seúl está lleno de estrechas callejuelas que albergan diminutos bares antiguos, y ahí es donde se encuentran. Mientras se emborrachan, llueve y truenan repentinamente. (FILMAFFINITY)



## CULTURA

## Agenda cultural

## ALICANTE

**Exposición de fotografía heráldica "El Oriol. Historia y evolución"**

**Lugar:** Sala de exposiciones del Museo de la reconquista de moros y cristianos de Orihuela

**Fecha:** hasta el 23 de julio de 2022

## Low Festival 2022

**Lugar:** Ciudad Deportiva Guillermo Amor de Benidorm

**Fecha:** 29, 30 y 31 de julio de 2022

## CASTELLÓN

## FIB 2022

**Lugar:** Benicàssim

**Fecha:** 14 al 17 de julio de 2022

## El mago Jandro

**Lugar:** Magic Museum by Yunke (Peñíscola)

**Fecha:** 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022

## VALENCIA

## Concierto de Rosalía

**Lugar:** Valencia

**Fecha:** 16 de julio de 2022

## Simple Minds

**Lugar:** Jardines de Viveros (Jardines del Real), Valencia

**Fecha:** 24 de julio de 2022



OCIO - ESCAPADA

## Países Bajos

Los Países Bajos (en neerlandés, Nederland) son un país soberano ubicado al noreste de la Europa continental y el país constituyente más grande de los cuatro que, junto con las islas de Aruba, Curazao y San Martín, forman el Reino de los Países Bajos. Países Bajos es miembro de la Unión Europea. Su capital es Ámsterdam; sin embargo, la organización y administración del Reino se ubica en La Haya, siendo la sede oficial de la monarquía.

Como su nombre indica, el territorio del país está formado por tierras (land) bajas (neder) de las que, aproximadamente, una cuarta parte están situadas al nivel del mar o por debajo de este.

En 2017, unos 17,6 millones de personas visitaron los Países Bajos, y el sector da empleo a más de 640 000 personas. Ámsterdam es la capital del país y uno de los destinos más visitados por los turistas. La población utiliza la bicicleta como medio de transporte preferente. Los lugares más relevantes para visitar en Ámsterdam son el museo van Gogh, el Rijksmuseum y la casa de Ana Frank.

En el resto del país los destinos más frecuentes son: La Haya, capital administrativa de los Países Bajos; Róterdam con el puerto más grande de Europa y segundo del mundo; Gouda, con su mercado de quesos; Alkmaar; y Dordrecht, ciudad más antigua de los Países Bajos junto con Nimega y las localidades de Lisse e Hillegom, que poseen el Keukenhof.

El país dispone de siete lugares declarados Patrimonio de la humanidad por la Unesco.

Fuente Wikipedia; foto: [pxhere.com](http://pxhere.com)



OCIO - VIAJES

## Chelva

Chelva es un municipio de la Comunidad Valenciana situado en el interior de la provincia de Valencia, en la comarca de Los Serranos, también conocida como "Alto Turia". El término se encuentra surcado por el río Tuéjar y el Turia.

En el término de Chelva se puede reconstruir la Prehistoria a partir de los restos arqueológicos de yacimientos Neolíticos, de la Edad del Bronce, pasando por importantes asentamientos ibéricos y romanos, de los que resta, aparte de algunas villas rústicas, el Acueducto de Peña Cortada.

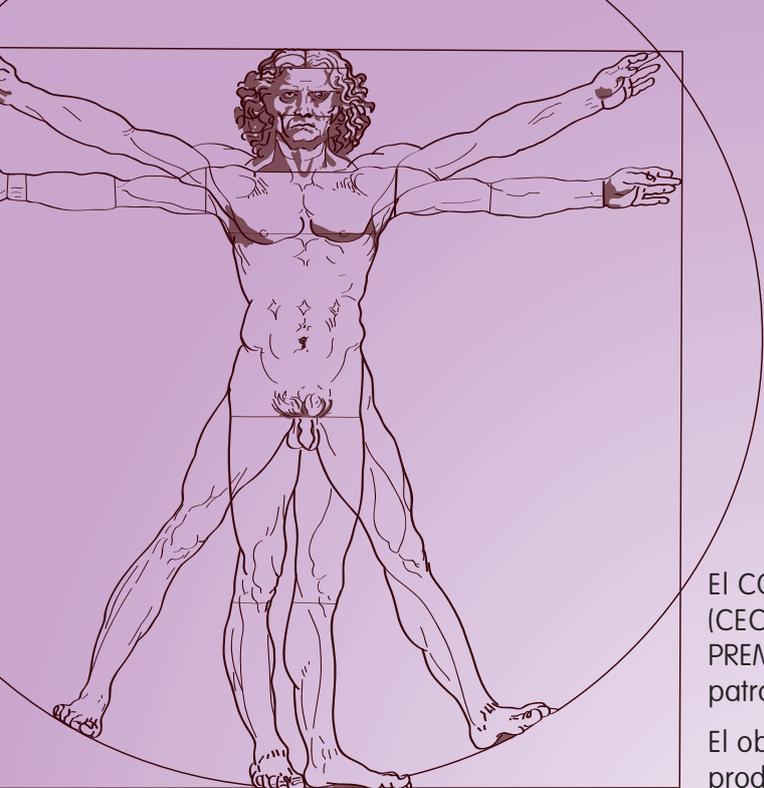
En Chelva convivieron las tres grandes culturas de nuestra civilización: musulmanes, judíos y cristianos, que cohabitaron pacíficamente, en un ambiente de tolerancia hasta el siglo XVII.

Durante las Guerras de las Germanías la ocupó una columna de agermanados. En las Guerras Carlistas estuvo varias veces en poder de las tropas del pretendiente, siendo fortificada y convertida en hospital por Cabrera en 1839.

Chelva posee una gastronomía común a las zonas de interior y a toda la Comarca de la Serranía, recia y poderosa. Platos como el "pucherico espeso", las gachas, las migas, el gazpacho serrano y los platos derivados de la matanza del cerdo, junto con los embutidos caseros, completan la gastronomía típica del pueblo.

También destaca la repostería artesana, con los rollos de aguardiente, rollos "de moda", "mariquitas", y tortas de almendra, así como las tortas de embutido, que suelen incorporar un trozo de jamón y una longaniza.

Fuente Wikipedia. Foto: [www.turismochelva.es](http://www.turismochelva.es)



# XX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XX Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

**1<sup>er</sup> premio: 3.000 euros**

**2<sup>o</sup> premio: 2.000 euros**

**3<sup>er</sup> premio: 1.000 euros**

## BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XX Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
  - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
  - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
  - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word o compatible, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2022.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2022 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



**CECOVA**

Colegios de Enfermería de  
Alicante, Castellón y Valencia

Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional  
a PROfesional.

# Te abonamos el 10% de la cuota de colegiado hasta 50 euros

Si eres miembro del **Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova** te abonamos el 10 % de tu cuota de colegiado o asociado, con un máximo de 50 euros por cuenta.

La bonificación se realizará un único año para cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Esta oferta es válida hasta el 31/12/2022 para nuevos clientes con la cuota domiciliada en una cuenta de la gama Expansión PRO.

Contacta con nosotros e identifícate como miembro de tu colectivo y un gestor especializado te explicará con detalle las ventajas que tenemos para PROfesionales como tú.

Te estamos esperando

